

I. Presentación

En Honduras en la última década se han logrado avances notables en materia de vacunación, ampliándose el acceso de los servicios de vacunación a más del 90% de la población infantil y mujeres en edad fértil y en los últimos tres años al 95%. Lo anterior se ha traducido en la disminución de casos y muertes de los niños y niñas por enfermedades tales como la poliomielitis, con once años de no registrarse casos; diez años sin muertes por sarampión y tres años de no registrarse ningún caso de esta terrible enfermedad. Manteniéndose eliminado el tétanos neonatal; y en control la difteria, tos ferina, tétanos no neonatal, y en proceso de control, la rubéola, parotiditis, hepatitis B, síndrome de rubéola congénita (S.R.C.), y las enfermedades invasivas por la bacteria *Haemophilus influenzae* tipo b.

Esta administración considera de alta prioridad la salud, por lo que dentro del contexto “en la vida sin salud, poco podemos y con salud, todo es posible”; y en el marco del proceso de la transformación del sector salud en la reconstrucción Nacional, todas las acciones en salud, se orientarán a disminuir las deficiencias que privan al hondureño de estar sano, sin la atención y el cuidado que merece.

En consecuencia, se ha brindado alta prioridad a las acciones preventivas, tales como el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) de la Secretaría de Salud, en beneficio de nuestros niños y niñas, presente y futuro de nuestro país; puesto que cada año nacen miles de niños y niñas, que de no vacunarse pueden enfermar y morir por poliomielitis, sarampión y tos ferina, inclusive las mujeres en edad fértil y grupos en riesgo. Lo que hace necesario la participación de todos los sectores de la población, padres y madres de familia, trabajadores de la salud, instituciones públicas y privadas; y los organismos de cooperación externa, para que continúen sumando sus esfuerzos en el logro de las metas a favor de la niñez, mujeres en edad fértil y grupos en riesgo, como una responsabilidad con la niñez hondureña, para asegurar la vacunación de la población infantil, mujeres en edad fértil y grupos en riesgo en todas las localidades del país.

Con este enfoque, la Secretaría de Salud, presenta este Manual de Normas actualizadas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), como un valioso aporte en el cuál participaron activamente personal de salud de los diferentes niveles de la red de servicios; así mismo las asociaciones médicas y el Consejo Consultivo Nacional de Inmunizaciones (CCNI). Este documento además de ser un instrumento de lineamientos técnico científicos, será la referencia de los servicios de salud públicos y privados que orienten la prestación de servicios de vacunación a nivel nacional.

Dr. PLUTARCO CASTELLANOS
Secretario en los Despachos de Salud

